



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.**

2023, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN
SAN LUIS POTOSI DE LAS Y LOS MIGRANTES DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI" PRECURSOR NACIONAL "



CONVENIO: DE COLABORACION DE DESCUENTO EN SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MATEHUALA, S.L.P., DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SRA PAULA MENDEZ GARCIA., EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, Y LA LIC. BEATRIZ PARGA CERDA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y EL CONTADOR DE NOMBRE PASCUAL SAUCEDA BAUTISTA EN SU CARÁCTER DE CONTADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF QUIENES ACREDITAN SU PERSONALIDAD CON COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL ASI COMO NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES, EXPEDIDOS POR LA PRESIDENTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ORDINALES 55 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO, DE LA ADMINISTRACION 2021-2024 A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "SISTEMA MUNICIPAL DIF" Y POR LA OTRA PARTE EL BTL. PEDRO ANTONIO MENDOZA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL COLABORADOR" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES:

1.- DECLARA " SISTEMA MUNICIPAL DIF"

1.- SER UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEGISLACION MUNICIPAL, 48,55, DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESATDO Y LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI.

2.- QUE PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES, RELATIVOS AL DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL DE LOS HABITANTES DE SU TERRITORIO, EN ARREGLO A LO DICTADO POR LOS NUMERALES 115 Y 102 DE LA CARTA MAGNA FEDERAL Y ESTATAL, RESPECTIVAMENTE, LA SRA PAULA MENDEZ GARCIA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSI DE ACUERDO A LOS ORDINALES 47 Y 48 DE NUESTRA LEGISLACION MUNICIPAL, TIENE DENTRO DE SUS FACULTADES CELEBRAR A NOMBRE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y POR ACUERDO DE ESTE, LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESPACHO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS Y LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SALVO LOS CONVENIOS CUYA CELEBRACIÓN CORRESPONDA DIRECTAMENTE AL SISTEMA



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.**

2023, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN
SAN LUIS POTOSI DE LAS Y LOS MIGRANTES DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI" PRECURSOR NACIONAL "



MUNICIPAL DIF EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACION MUNICIPAL EN MENCIÓN, POR TENER PERSONALIDAD JURIDICA, PATRIMONIO PROPIO Y PLENA AUTONOMIA, RECAYENDO LA REPRESENTACION LEGAL A LA LIC. BEATRIZ PARGA CERDA, ASI COMO AL CONTADOR DEL SITEMA MUNICIPAL DIF PASCUAL SUCEDA BAUTISTA, QUIENES AUTENTIFICAN CON SU FIRMA LAS ACTAS Y DOCUMENTOS EMANADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

3.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO EL UBICADO EN [REDACTED]

2.- DECLARA "EL COLABORADOR"

2.1.- QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANO, QUE TIENE EL CARÁCTER DE DIRECTOR DE EL "LABORATORIO CLINICO MATEHUALA", QUE ES MAYOR DE EDAD POR LO QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO.

2.2.- DECLARA QUE PARA EFECTOS DE ESTE CONVENIO SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL QUE SE UBICA EN [REDACTED]

2.3.- QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CON EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MATEHUALA, S.L.P.

**ATENTO A LO ANTERIOR AMBAS PARTES MANIFIESTAN SUJETARSE A LAS
SIGUIENTES:**

CLAUSULAS.

PRIMERA. - QUE "EL COLABORADOR" SE COMPROMETE A BRINDAR ATENCION DE CALIDAD A PERSONAS VULNERABLES Y DE BAJOS RECURSOS QUE LE CANALICE ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF DE ESTA CIUDAD DE MATEHUALA S.L.P, Y PERSONAL DEL

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a signature that appears to be 'P. de M. de' and another that appears to be 'B. P. de M. de']



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.**

2023, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN
SAN LUIS POTOSI DE LAS Y LOS MIGRANTES DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI" PRECURSOR NACIONAL "



SISTEMA MUNICIPAL DIF. QUE REQUIERAN ALGUNO DE LOS ESTUDIOS QUE REALIZA
"LABORATORIO CLINICO MATEHUALA" UBICADO EN [REDACTED]

SEGUNDA. - "EL COLABORADOR" SE COMPROMETE A RESPÉTAR EL DESCUENTO DEL
30% (TREINTA POR CIENTO), EN LOS ESTUDIOS QUE SE INCLUYEN EN LA LISTA QUE
SE AGREGA AL PRESENTE CONVENIO COMO ANEXO UNO, PARA LO CUAL EL PRECIO
IMPRESO EN LA MENCIONADA LISTA YA INCLUYE EL DESCUENTO MENCIONADO EL
CUAL SERA RESPETADO POR "LABORATORIO CLINICO MATEHUALA", ASI MISMO
HABRA ALGUNOS CASOS ESPECIALES DE LOS CUALES SE LE HARA SABER PARA QUE
SE EXENTE DEL PAGO TOTAL UBICADO EN [REDACTED]

TERCERA. - "EL SISTEMA MUNICIPAL DIF" SE COMPROMETE A CANALIZAR A TODOS
LOS CIUDADANOS QUE REQUIERAN INFORMACION Y/O UN SERVICIO DE ESTUDIOS
CLINICOS DE LOS OFERTADOS POR "EL COLABORADOR" EN EL PROGRAMA DE
COLABORACION DE DESCUENTO EN SERVICIO CLINICO DEL "LABORATORIO CLINICO
MATEHUALA" [REDACTED]

CUARTA. - "EL COLABORADOR" SE COMPROMETE A AGENDAR LOS DIAS POR
SEMANA NECESARIOS PARA BRINDAR ATENCION DENTRO DE LAS INSTALACIONES
DEL DIF MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P, ESTO PREVIO A LA COORDINACION Y
ESTIPULACION DE FECHAS Y HORAS ENTRE EL "DIF MUNICIPAL" Y "EL
COLABORADOR" PARA LA TOMA DE MUESTRAS PARA REALIZAR ALGUNO DE LOS
ESTUDIOS CLINICOS SOLICITADOS EN EL "LABORATORIO CLINICO MATEHUALA"
UBICADO [REDACTED]

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO DE
COLABORACION DE DESCUENTOS EN SERVICIOS, SERA A PARTIR DEL 01 PRIMERO DE
ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS
MIL VEINTICUATRO.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.**


2023, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN
SAN LUIS POTOSÍ DE LAS Y LOS MIGRANTES DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ" PRECURSOR NACIONAL "



QUINTA. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO Y ALCANCES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE EN EL MISMO SE PRECISAN, LO FIRMAN Y SELLAN EN MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, EL 01 PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

"SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MATEHUALA ", S.L.P.




SRA PAULA MENDEZ GARCIA,
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.



LIC. BEATRIZ PARGA CERDA.
REPRESENTANTE LEGAL.



CONTADOR: PASCUAL SAUCEDA BAUTISTA.
CONTADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.



BTL. PEDRO ANTONIO MENDOZA
" EL COLABORADOR "